

LICITACION PÚBLICA ESTATAL No. LPE-25-AYTO-PFS-02-2026
SEGUNDA CONVOCATORIA

“Contratación del Servicio de planeación, desarrollo y operación de los eventos artísticos de la Isla de las Estrellas en las Fiestas del Sol 2026”

“ACTA DE DICTAMEN ECONÓMICO Y FALLO”

Acta de Sesión de Dictamen Económico y Fallo celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Patronato de las Fiestas del Sol de la Ciudad de Mexicali, Baja California, en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, referente a la LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. LPE-25-AYTO-PFS-02-2026 en segunda convocatoria, para la “Contratación del Servicio de planeación, desarrollo y operación de los eventos artísticos de la Isla de las Estrellas en las Fiestas del Sol 2026”.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las diez horas con diecinueve minutos del día dieciocho de junio del dos mil veintiséis, de conformidad con el punto 18 y 19 de las Bases de Licitación y con fundamento en los artículos 43, 44 y 45 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, se reunieron en la Sala de Juntas del Patronato de las Fiestas del Sol, ubicadas en el edificio que ocupan las oficinas, sita en Avenida Río Nuevo número 955, Colonia Río Nuevo de la Ciudad de Mexicali, Baja California Código Postal 21120, los siguientes integrantes del “Comité de Adquisiciones”: **Sandra Janeth González Pesqueira**, Directora del Patronato de Las Fiestas del Sol de La Ciudad de Mexicali, Baja California y Presidente del Comité; **Alfredo Wong López**, Regidor Presidente de la Comisión de Administración Pública y Patrimonio del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California y Vocal Del Comité; **María del Carmen Rodríguez Peña**, en representación de **Roger Roberto Sosa Alaffita**, Tesorero del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California y Vocal del Comité; **Carlos Alberto Cortez Gómez**, Coordinador de Operación del Patronato de las Fiestas del Sol de la Ciudad de Mexicali, Baja California, Área Solicitante y Vocal del Comité; **Oswaldo Martínez Baltazar**, en representación de **José Oscar Vega Marín**, Síndico Procurador del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California e Invitado del Comité; **Jesús Heriberto Guevara Durán**, Coordinador Administrativo, Contable y Financiero del Patronato de las Fiestas del Sol de la Ciudad de Mexicali, Baja California y Secretario Técnico del Comité; con la finalidad de llevar a cabo el Acto de **Dictamen Económico y Fallo** correspondiente a la LICITACION PÚBLICA ESTATAL No. LPE-25-AYTO-PFS-02-2026, en segunda convocatoria, para la “Contratación del Servicio de planeación, desarrollo y operación de los eventos artísticos de la Isla de las Estrellas en las Fiestas del Sol 2026”; por lo que en uso de la voz el C. **Jesús Heriberto Guevara Durán**, Administrador del Patronato de las Fiestas del Sol de la Ciudad de Mexicali, Baja California y Secretario Técnico del “Comité de Adquisiciones” da la bienvenida a los asistentes, así mismo procede a pasar la lista de asistencia para ser firmada.

Acto seguido se informa que se encuentran reunidos cuatro de cinco integrantes del “Comité de Adquisiciones” con derecho a voz y voto en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes quienes comparecen con su correspondiente oficio de designación que se anexa al expediente de la presente Licitación, asistiendo en este acto la mayoría de los miembros del “Comité de Adquisiciones”, por lo que **existe Quórum Legal** para sesionar y los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales en términos del Artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

Continuando en uso de la voz, se procede a dar lectura y poner en consideración de los miembros del “Comité de Adquisiciones” el orden del día de la presente Sesión, siendo el siguiente:

- 1.- Lista de Asistencia y declaración de quorum legal.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.



LICITACION PÚBLICA ESTATAL No. LPE-25-AYTO-PFS-02-2026
SEGUNDA CONVOCATORIA

"Contratación del Servicio de planeación, desarrollo y operación de los eventos artísticos de la Isla de las Estrellas en las Fiestas del Sol 2026"

"ACTA DE DICTAMEN ECONÓMICO Y FALLO"

3.- Proceso de Notificación de dictamen económico y emisión de Fallo del Procedimiento de Licitación Pública Estatal en segunda convocatoria para la "Contratación del Servicio de planeación, desarrollo y operación de los eventos artísticos de la Isla de las Estrellas en las Fiestas del Sol 2026"

4.- Clausura y firma del Acta.

El cual se pone a discusión para ser votado y en su caso aprobado por los miembros del "Comité de Adquisiciones".

Una vez discutido, fue votado y aprobado por unanimidad de votos, obteniéndose el siguiente:

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes el orden del día.

Considerando que previamente se cumplió con lo referente a la lista de Asistencia y declaración de quorum legal, acto seguido conforme al tercer punto del orden del día:

3.- Proceso de Notificación de dictamen económico y emisión de Fallo del Procedimiento de Licitación Pública Estatal en segunda convocatoria para la "Contratación del Servicio de planeación, desarrollo y operación de los eventos artísticos de la Isla de las Estrellas en las Fiestas del Sol 2026"

Acto seguido, el Presidente notifica a los presentes que dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 43, 44 y 45 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C., se procederá al Dictamen Económico y la Emisión de Fallo de la Licitación Pública Estatal No. LPE-25-AYTO-PFS-02-2026, en segunda convocatoria, para la "Contratación del Servicio de planeación, desarrollo y operación de los eventos artísticos de la Isla de las Estrellas en las Fiestas del Sol 2026"

-----**DICTAMEN ECONÓMICO**-----

A continuación, se indica el resultado del análisis económico detallado de las propuestas que cumplieron con las bases de la licitación, por parte de los licitantes, siendo las siguientes:

<i>Licitante</i>	<i>Dictamen Económico</i>
LIQUI OSCAR DANIEL CHA RODRÍGUEZ REPRESENTANTE LEGAL DE "TICKETNAUTA S. DE R.L. DE C.V."	Propuesta económica aceptada, ya que Cumple, en la totalidad de las partidas del paquete único. Debido a que su oferta es considerada aceptable por el Comité de Adquisiciones de conformidad con el cuadro informativo que se anexa a la presente, en donde se observa que consideró en su propuesta económica todos los requisitos establecidos en las bases de la licitación.

LICITACION PÚBLICA ESTATAL No. LPE-25-AYTO-PFS-02-2026
SEGUNDA CONVOCATORIA

"Contratación del Servicio de planeación, desarrollo y operación de los eventos artísticos de la Isla de las Estrellas en las Fiestas del Sol 2026"

"ACTA DE DICTAMEN ECONÓMICO Y FALLO"

Licitante	Dictamen Económico
ARMANDO MEDINA ECHAVARRÍA REPRESENTANTE LEGAL DE "PROMOTORA DE ESPECTÁCULOS ARHE, S.A. DE C.V."	Propuesta económica aceptada, ya que Cumple, en la totalidad de las partidas del paquete único. Debido a que su oferta es considerada aceptable por el Comité de Adquisiciones de conformidad con el cuadro informativo que se anexa a la presente, en donde se observa que consideró en su propuesta económica todos los requisitos establecidos en las bases de la licitación.

Basándose en el análisis detallado de las propuestas económicas el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

ACUERDO ÚNICO: Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 43, 44 y 45 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, el Comité de Adquisiciones determinó SOLVENTE la Propuesta del siguiente licitante:

LIQUI OSCAR DANIEL CHA RODRÍGUEZ REPRESENTANTE LEGAL DE "TICKETNAUTA, S. DE R.L. DE C.V.": Para la totalidad de partidas del Paquete Único.

-----EMISIÓN DE FALLO-----

Con fundamento en los Artículos 43, 44 y 45 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C. y de conformidad con el punto 19 de las bases de licitación y una vez efectuado el análisis de la propuesta económica presentada, el "Comité de Adquisiciones" dictamina **CONVENIENTE** para el Patronato de las Fiestas del Sol de la Ciudad de Mexicali, Baja California, **ADJUDICAR** la "Contratación del Servicio de planeación, desarrollo y operación de los eventos artísticos de la Isla de las Estrellas en las Fiestas del Sol 2026", al licitante:

LIQUI OSCAR DANIEL CHA RODRÍGUEZ REPRESENTANTE LEGAL DE "TICKETNAUTA, S. DE R.L. DE C.V.": Para la totalidad de partidas del Paquete Único, con un importe a contratar que asciende la cantidad de \$ 13,040,000.00 (Son trece millones cuarenta mil pesos 00/100 Moneda Nacional), más el 08 % de impuesto al valor agregado, para un gran total de \$ 14,083,200.00 (Son catorce millones ochenta y tres mil doscientos pesos 00/100 Moneda Nacional).

Lo anterior fundamentado en el Artículo 43 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C., que a la letra indica:

"El Comité, en el caso de las licitaciones, con base en el análisis comparativo de las propuestas admitidas, emitirá el fallo el cual será definitivo e inapelable. Si una vez evaluadas las propuestas resultare que dos o más satisfacen los requerimientos de la Oficialía, el contrato se adjudicará a quien presente la postura más conveniente en términos de precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes."

LICITACION PÚBLICA ESTATAL No. LPE-25-AYTO-PFS-02-2026
SEGUNDA CONVOCATORIA

“Contratación del Servicio de planeación, desarrollo y operación de los eventos artísticos de la Isla de las Estrellas en las Fiestas del Sol 2026”

“ACTA DE DICTAMEN ECONÓMICO Y FALLO”


Así mismo, el “Comité de Adquisiciones” establece que el contrato que formaliza la adjudicación de la presente Licitación Pública Estatal deberá firmarse de acuerdo con el punto 27.1 de las bases de la licitación a más tardar el día **30 de julio del 2026** a las 15:00 horas en las oficinas del Patronato de las Fiestas del Sol, ubicadas en Av. Rio Nuevo no. 955, Colonia Rio Nuevo C.P. 21120, dándose por notificado el licitante ganador en este acto.

Una vez dado a conocer el resultado del presente procedimiento de licitación, se cierra el acto de fallo. No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se da por concluido el presente acto, y siendo las diez horas con treinta y dos minutos del día en que se actúa, el Presidente da por clausurada la presente sesión, firmando para constancia las personas que en él participaron sabedores de su contenido y alcance legal.

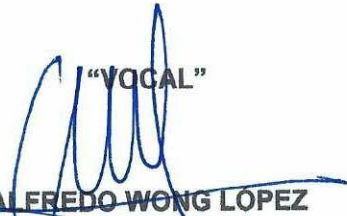
“PRESIDENTE”


SANDRA JANETH GONZÁLEZ PESQUEIRA,
Directora del Patronato de las Fiestas del Sol
de la Ciudad de Mexicali, Baja California.


“VOCAL”


MARÍA DEL CARMEN RODRÍGUEZ PEÑA
en representación de
ROGER ROBERTO SOSA ALAFFITA
Tesorero Municipal del 25 Ayuntamiento
de Mexicali, Baja California.

“VOCAL”


ALFREDO WONG LÓPEZ
Regidor Presidente de la Comisión de
Administración Pública y Patrimonio del 25
Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.


“ÁREA SOLICITANTE”


CARLOS ALBERTO CORTEZ GÓMEZ
Coordinador de Operación del Patronato de las
Fiestas del Sol de la Ciudad de Mexicali, Baja
California.

“SECRETARIO TÉCNICO”


JESÚS HERIBERTO GUEVARA DURÁN
Coordinador Administrativo, Contable y
Financiero del Patronato de las Fiestas del Sol
de la Ciudad de Mexicali, Baja California.

“INVITADO”


OSWALDO MARTÍNEZ BALTAZAR
en representación de
JOSÉ ÓSCAR VEGA MARÍN
Síndico Procurador del 25 Ayuntamiento de
Mexicali, Baja California.